



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SUPERMERCADOS ELTIT LIMITADA Rut 077575340-4
 La cantidad de \$: 10,085 DIEZ MIL OCHENTA Y CINCO PESOS
 Por concepto de : PROGRAMA DE CAPACITACION EMPRENDEDORES
 Fecha de Pago : 17/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	377779	11/08/2009	10,085

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-005-000	CONSULTORIAS (CENTRO EMPRESARIAL)		10,085
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	10,085	
215-31-01-002-005-000	CONSULTORIAS (CENTRO EMPRESARIAL)	10,085	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		10,085
Sumas Iguales		20,170	20,170

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-005-000		
Presupuesto Vigente	34,244,000		
Presupuesto Comprometido	22,408,657		
Saldo y Comprometer	11,835,343		

[Firma]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 PUCÓN

[Firma]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACIÓN
 ADMINISTRADOR

[Firma]
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN

[Firma]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

SUPERMERCADO ELTIT LIMITADA

GIRO: SUPERMERCADO - DIARIOS Y REVISTAS
 AGENCIA DE POLLA Y LOTERIA
CASA MATRIZ: O'HIGGINS 336
 FONO: (45) 441103 • FAX: (45) 441186
 CASILLA 4-D • PUCON
 COMUNA DE PUCON
 SUCURSAL 1: O'HIGGINS 672 - PUCON
 Carretera) JULIA VERGARA HORA : 11:37:52
SUPERMERCADO ELTIT LTDA



R.U.T.: 77.575.340-4

FACTURA

Nº 377779



S.I.I. - VILLARRICA
 FECHA VIGENCIA EMISION Hasta 31.Diciembre 20

F/F 0000377779
 JA 01 F/O 0000002542

MUNICIPALIDAD DE PUCON G 783

11-08-2009

SEÑOR(ES) : BDO. OHIGGINS 483
 DIRECCION :
 GIRO : SERVICIO PUBLICO

FECHA : 09.191.600-6

R.U.T.

CIUDAD : PUCON

Por lo siguiente

a: Supermercado Eltit Limitada

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7802400100747	4	CUCHARA DESCH. SABU 10 UND. DESP. 01-SALA	\$ 250	\$ 1.000
7804624530362	3	BANDEJA RED MED/BLONDA FUNNY LINE DESP 0	\$ 490	\$ 1.470
7891962021935	1	OBLEA BAUDUCCO 165GR VAINILLA DESP. 01-SAL	\$ 690	\$ 690
7802225682107	9	GALL SELZ CRAKER 107GRS DESP. 01-SALA	\$ 325	\$ 2.925
7804624530225	16	VASO TERMICO 200CC 16 FUNNY LINE DESP 01-SA	\$ 250	\$ 4.000

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO Nº 2497
 DEVENGADO Nº 2246
 DECRETO Nº _____

I. MUNICIPALIDAD PUCON
 Nº DE REGISTRO 1030
 FECHA ENTRADA 22/02/2009
 FECHA SALIDA _____
 DEPTO.: D. PUCO

215 31.01.002.005.
 01. 02. 05.

DIEZ MIL OCHENTA Y CINCO PESOS

SON

NETO \$ 8.475
 IVA \$ 1.610
 Otros impuestos \$ 0
TOTAL \$ 10.085

NOMBRE Marcos Torres R.U.T. _____
 RECINTO _____
 FECHA _____ FIRMA Marcos T.

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra a) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicios prestado(s), ha sido recibido(s).

ILA 13% ILA 15% ILA 25% ILA 30% ILA 70%

ORIGINAL - CLIENTE



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N°

2009-00001239

OBLIGACION Nro 1239

Pucón, de de .-
 29 Julio 2009

SR.(ES) DIRECCION SUPERMERCADOS ELTIT LIMITADA
 FONONO O'HIGGINS 336
 441103

R.U.T. N° CIUDAD 077575340-4
 FAX PUCON 441186

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00100	15.00	UNIDADES	VASOS DESECHABLES TERMICO DE 200 CC.	250.000	3,750
SU00430	10.00	UNIDADES	GALLETAS AGUA COSTA	399.000	3,990
SU00496	4.00	SET	CUCHARA DE CAFÉ	250.000	1,000
AP00047	2.00	UNIDADES	BANDEJAS	750.000	1,500
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	8,605
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	8,605
SOLICITADO POR				%	
SOLICITUD DE PEDIDO MUNICIPAL				19	1,635
DESTINADO A				TOTAL	10,240

00001299
 DECRETO N° 1241, DEL 22/07/2009



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-31-01-002-000-000

10,240



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.447.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOTEL: 320489 - LOS ANGELES



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
4	cucharas	Cucharas desch. Sabu 10 unid. Desp.
3	Bandejas Carton	Bandeja red med/blonda funny line desp.
1	Galleta Oblea	Oblea bauducco 1656 gr. Vainilla desp.
9	Galletas selz	Galletas selz craker 1047 grs. Dsp.
16	Vasos	Vaso Térmico 200 cc. *6 funny desp.

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
11/08/2009	16:30	Dependencias de Supermercados Eltit, O'Higgins 336, Pucón

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Dependencias Centro Empresarial	Actividades de Capacitación

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura N° 377779	11-08-2009	Supermercado Eltit Limitada	10.085

IV. OBSERVACIONES

Por perdida de documento original, con fecha 15 de Enero, el proveedor hace llegar copia Legalizada del documento.


MARCELO RIVERA NUÑEZ
RECIBE

PUCÓN FECHA; 22 de Febrero de 2010.-



Municipalidad de Pucón
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 1241
FECHA, 22 JUL 2009

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.-
- 2.- El Programa denominado "**Capacitación Emprendedores**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-
- 4.- El Decreto Exento N° 1069 de fecha 18 de junio de 2009 que delega facultad para firmar "POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA A LA ADMINISTRADORA MUNICIPAL SRA. MAGDALENA OLIVA CERDA"

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de descentralizar la gestión municipal, potenciando la participación activa y consciente de la comunidad promoviendo los instrumentos de gobiernos existentes.
- 2.- La necesidad de entregar a los emprendedores y microempresarios de la comuna herramientas para que mejoren sus competencias en la administración de sus empresas o en el momento futuro que se planteen generar una microempresa.

DECRETO:

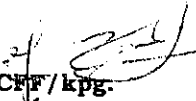
- 1- Apruébese, en todas sus partes el programa Social denominado "**Capacitación Emprendedores**", el cual forma parte integral del presente Decreto.
- 2- Impútese, el gasto a la cuenta 31.01.002 consultarias correspondiente al Centro Empresarial, por un monto total de \$107.709 pesos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA**


**AXEL BRINCK
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**


**MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

V°B° UNIDAD DE CONTROL


**EMB/AB/CFF/kpg.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS ✓
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO**



Municipalidad de Pucón

DIDECO

PROGRAMA

“CAPACITACIÓN EMPRENDEDORES”

FUNDAMENTACION

Dentro del trabajo del centro empresarial esta el fomentar el emprendimiento, es en esta instancia que se propone la realización de capacitaciones en forma permanente a los microempresarios de la comuna.

El objetivo es mejorar sus competencias en la gestión de su empresa así como dar a conocer las líneas de financiamiento a nivel gubernamental disponibles. Es así como estas capacitaciones se enmarcan en un proceso de incubación el cual será dictado mes a mes en las dependencias de la oficina del Centro Empresarial.

Junto a lo anterior y productivo de las múltiples reuniones con servicios tanto públicos como privados es importante poseer implementos para la realización de coffee dentro las dependencias de la oficina ya sea para reuniones de trabajo y para reuniones de capacitación.

OBJETIVO

- Entregar información de las fuentes de financiamiento a nivel gubernamental.-
- Entregar la experiencia de casos exitosos de empresarios.
- Mejorar las competencias del empresario o emprendedor en la gestión de su empresa o idea de negocio.

ACTIVIDAD

Capacitación a realizarse en forma permanente en la oficina con horario a definir.

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES

Implementos Coffe Break y Oficina

Detalle	Valor Unitario	Cantidad	Total
Set 6 Tasas	9990	1	9.990
Set Azúcar y Café	6290	1	6.290
Set 3 Cucharas de Caffé	790	4	3.160
Hervidor HE700 SOMELA	16900	1	16.900
Platillo Caffé	590	6	3.540
Mantel 160x230 Blanco	11790	1	11.790
Bandeja OVAL ACE INOX	4290	1	4.290
TOTAL			55.960

Insumos Coffe Break

Detalle	Valor Unitario	Cantidad	Total
Caffé Nescafé	2790	4	11.160
Te supremo	1590	2	3.180
Bandeja Redonda	750	2	1.500
Vaso Térmico 200cc	250	15	3.750
Azúcar Dama Blanca	475	5	2.375
Cuchara	250	4	1.000
Servilleta	1100	4	4.400
Donut	399	10	3.999
Kuki	470	10	4.700
Gran Cereal	399	10	3.990
Frac	350	10	3.500
Galleta Agua	399	10	3.990
Mantequilla	425	10	4.250
TOTAL			51.749

TOTAL \$107.709-


CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
DIDECO (S)


KARL OLIVER PINGEL GUIPIERREZ
DIRECTOR CENTRO EMPRESARIAL

PUCON, 21 DE JULIO DE 2009.-